



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Ingeniero Civil**  
al señor  
**Sergio Cerda Zepeda**

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha dos de abril de mil novecientos noventa y ocho, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

El Secretario  
  
Lic. Mario García Valdéz  
SECRETARIA  
GENERAL

El Rector de la Universidad  
  
Dny. Jaime Valle Méndez  
RECTORIA